INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 06 de 2023 CONTRATO No. 598 de 2023											
Nombre del Contratista	LUIS ALEXANDER CESPEDES BENITO										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	11.411.026 DE CÁQUEZA CUNDINAMARCA										
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ – TECNICO OPERATIVO										
Número del Contrato	598		**Pago Número**		06		**De**		08		
Período Informado	01/08/2023 – 30/08/2023		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2023000861 DEL 10/03/2023						
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCO AV VILLAS N° 067812128				**Corriente**			**Ahorros**	X		
Valor del Pago	UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1.885.400.) M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	11/03/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				10/10/2023		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**				N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**				N/A		

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	- 17/03/2023: Solicite al señor Rector Giovanny el préstamo de la instalación deportiva del colegio vereda rio negro sur de Cáqueza Cundinamarca para los entrenamientos programados de futbol sala. - 17/03/2023: Divulgué a través de la emisora de Cáqueza, la información de la convocatoria para el inicio de los entrenamientos de Fútbol de Salón. - 21/03/2023: Publique vía WhatsApp y Facebook poster con información de la convocatoria para el entrenamiento de fútbol de salón.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Se realizó la respectiva toma de asistencia en el formato dado por la entidad, así como el llamado en cada sesión de entrenamiento para el crecimiento de la población mes a mes.
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Realice los avances en la realización del plan y malla pedagógicos socializados por INDEPORTES Cundinamarca el día 24 de marzo del 2023. Realice entrega del plan pedagógico y mallas curriculares por nivel de formación en el formato indicado todo lo requerido por el ente supervisor durante los primeros días calendario para ejecutar durante todo el tiempo de labor y subidos al drive.
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice cada sesión estipulada para este mes por nivel de formación los siguientes días: **INICIACIÓN** Lunes 31-7-14-21-28 de 3 pm a 5 pm sede rural placitas Miércoles 2-9-16-23-30 de 8 am a 10 am sede rural Hoya Santiago.

	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1fs-Fz_AfWyxcqtD4UIZTSBQfDFqeayEe/edit#gid=1083189288 **FUNDAMENTACIÓN** Martes 1-8-22-29 de 3pm a 5pm sede rural colegio Rionegro sur Miércoles 2-9-16-23-30 de 3pm a 5 pm sede rural colegio Rionegro sur Jueves 3-10-17-24-31 de 3pm a 5pm sede rural colegio Rionegro sur municipio Cáqueza Cundinamarca. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1fs-Fz_AfWyxcqtD4UIZTSBQfDFqeayEe/edit#gid=1083189288
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	La escuela de formación de futbol sala vereda rio negro sur, hoya de Santiago y placitas del municipio de Cáqueza Cundinamarca, cuenta con dos (2) grupos de deportistas: 22 beneficiarios en el grupo de Iniciación y 24 de fundamentación. A la fecha se cuenta con 46 beneficiarios, los cuales se encuentran entre las edades de 7 a 17 años. INICIACION - 22 deportistas Niñas 6 Niños 16 FUNDAMENTACIÓN – 24 Niñas 4 Niños 20
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilizó la imagen institucional de Indeportes Cundinamarca con decoro, además socializó mediante proceso de convocatoria la importancia y gran labor que Indeportes presta en pro del deporte en Cundinamarca. De igual manera dentro los entrenamientos deportivos se portan con altura, compromiso y responsabilidad la prenda institucional de Indeportes.
7. Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 **sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Ejecuté sesiones por nivel trabajando los siguientes temas y horarios. De igual manera las inscripciones se encuentran abiertas para la población infantil y juvenil del municipio y así integrar la escuela de formación de Fútbol sala. **INICIACIÓN** Sesión 1 lunes 31 de julio ejercicios de conducción con borde interno y externo. Sesión 2 martes 1 de agosto ejercicios de coordinación. Sesión 3 miércoles 2 de agosto desplazamiento con balón. Sesión 4 lunes 7 de agosto circuito de presión remate y tiro. Sesión 5 martes 8 de agosto ejercicios de pase y control. Sesión 6 miércoles 9 de agosto desplazamiento donde el niño obtenga una buena velocidad en los mismo. Sesión 7 lunes 14 de agosto ejercicios donde se efectúe la reacción del niño al sonido del silbato. Sesión 8 martes 15 de agosto ejercicio donde el niño pueda mantener su posición y ejecute cambios de movimientos. Sesión 9 miércoles 16 de agosto desplazamiento velocidad y conducción de balón con estaciones de varas en el piso para coordinación. Sesión 10 lunes 21 de agosto se realizaron circuitos de control del balón con diferentes cambios de ritmo. sesión 11 martes 22 de agosto ejercicio de remate a la portería con diferentes posiciones. Sesión 12 miércoles 23 de agosto manejo de balón y remate a la portería. Sesión 13 lunes 28 de agosto conducción y manejo de balón borde interno y externo del pie.

	Sesión 14 martes 29 de agosto ejercicios de coordinación general y específica. **FUNDAMENTACIÓN** Sesión 1 martes de agosto se realizó ejercicios de conducción de balón y pases. Sesión 2 miércoles 2 de agosto se realizaron ejercicios de pases a través de triangulación y asociación en el campo de juego. Sesión 3 jueves 3 de agosto se trabajó parte técnica del dominio de balón y remate al arco. Sesión 4 martes 8 de agosto se realizaron ejercicios de coordinación general y específica para mejorar la técnica en los movimientos ejecutados. Sesión 5 miércoles 9 de agosto se realizó ejercicios asociados al juego a través del control y pases del balón de manera precisa. Sesión 6 jueves 10 de agosto se trabajó capacidad coordinativa para la mejora del movimiento corporal. Sesión 7 martes 15 de agosto manejo de balón y remate a la portería. Sesión 8 miércoles 16 de agosto circuito de precisión remate y tiro. Sesión 9 jueves 17 de agosto ejercicio donde el niño pueda mantener su posición y ejecute cambios de movimientos. Sesión 10 martes 22 de agosto ejercicios de conducción con borde interno y externo. Sesión 11 miércoles 23 de agosto ejercicios de coordinación. Sesión 12 jueves 23 de agosto circuitos de desplazamientos con balón. Sesión 13 martes 29 de agosto se realizaron ejercicios de pases y asociación en el campo. Sesión 14 miércoles 30 de agosto conducción y control del balón de manera precisa.Realice cada sesión estipulada para este mes por nivel de formación los siguientes días:
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Anexe o cargue en el drive de la provincia monitoresoriente@gmail.com la información respectiva a los días parciales del mes de agosto 2023. 1. Evidencias reunión alcaldía municipal. 2. Evidencias del proceso de convocatoria. 3. Plan pedagógico 4. Malla Pedagógica 5. Horarios y Sitios de entrenamiento. 6. Cuenta de cobro del 1 al 30 de agosto. 7. Informe de Gestión Contractual. 8. Evidencias fotográficas y actas. 9. Planilla de seguridad social. 10. Informe de supervisión. 11. Planeación mensual agosto.
9.Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presenté al gestor provincial en el drive monitoresoriente@gmail.com la planeación mensual del mes de agosto del 2023. Plan mensual mes de agosto: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rOASen9_yFTWIwo7MucadWR1pzCNMA3f/edit#gid=1915153044 Plan de actividades diarias mes septiembre: https://docs.google.com/spreadsheets/d/17O_CuWL48FK37dyaX0d-eWNWRP_IZ1eg/edit#gid=258743915 Plan mensual mes de septiembre: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ai9p6FevMbtFcWL6lK5CrCoyxY0rEZ05/edit#gid=2014761772

10.Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	La realización de test valoración está pendiente para el próximo mes: 1 test índice de masa corporal. - Peso corporal - Estatura - Perímetro de cintura - Estatura sentada - Envergadura 2 test de 20 metros 3 test de salto largo sin impulso 4 salto vertical 5 test shuttle run 4x10 mt
11.El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Solicité al coordinador de deportes Leidy Contento del municipio de Cáqueza la certificación del mes agosto
12.Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que le sean solicitados por la coordinación del programa.	En el mes de abril del 2023 realicé la inscripción y registro de los deportistas de la escuela fútbol sala del colegio Rionegro sur municipio Cáqueza Cundinamarca teniendo como resultado un registro parcial de 46 deportistas. Se proyecta de acuerdo a indicación de la coordinación del componente realizar el primer festival deportivo y escolar en el mes de septiembre del 2023.
13 Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	En el período comprendido entre el 01 al 31 de agosto del 2023, asistí a las siguientes reuniones: 09/08/2023 Reunión virtual con el gestor William Moya y formadores de la provincia de oriente. 15/08/2023 apoye los juegos intercolegiados en el municipio de Chipaque. 25/08/2025 Reunión virtual de formadores de oriente con el gestor William Moya y la coordinadora Angela Hernández con el tema a tratar “informes mes de agosto” 28/08/2023 Reunión presencial para entrega de informes y revisión de documentos con el gestor William Moya en el municipio de Chipaque Cundinamarca.
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	En los días parciales del mes de agosto no fue requerido Formato Único de Inventario Documental (FUID).
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	Realizare el cargue de información solicitada por el supervisor del contrato. 1. Cuenta de cobro, acta de inicio, certificación bancaria. 2. Informe de gestión contractual 3. Planilla aportes a seguridad social. 4. Evidencias 5. Plan pedagógico 6. Malla pedagógica.
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	El día 28 de agosto del 2023 realice la respectiva entrega de los documentos en físico de la escuela de fútbol sala de la vereda Rionegro sur y placitas de Cáqueza, al gestor provincial en reunión presencial en el municipio de Chipaque Cundinamarca y requeridos al Drive.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

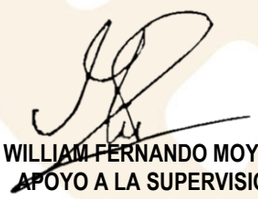
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Marzo	$ 696.000	$ 87.000	$ 111.400	$ 17.000	25847106
Abril	**$ 1,160.000**	**$ 145.000**	**$ 185.600**	**$ 28.300**	**26067873**
Mayo	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	26282502
Junio	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	26603588
Julio	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	26827471
Agosto	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.000	$ 28.300	27186503
Total	$ 6.496.000	$ 812.000	$ 1.038.800	$ 158.200	



FIRMA
LUIS ALEXANDER CESPEDES BENITO
C.C. 11.411.026 DE CAQUEZA.



WILLIAM FERNANDO MOYA M.
APOYO A LA SUPERVISION.
GESTOR PROVINCIAL.